Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Cabaleiro Domínguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1997.-El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

19039 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación, a don Javier Díaz Bruguera. Plaza número 1395/96.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Javier Díaz Bruguera, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Díaz Bruguera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

19040 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a don Juan Manuel Fernández Varela.

Plaza número 1.413/96.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Manuel Fernández Varela, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Fernández Varela, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1997.-El Rector, Francisco Dario Villanueva Prieto.

19041 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Ezequiel Osorio Acosta Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 14 para la provisión

de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletin Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a don Ezequiel Osorio Acosta, documento nacional de identidad número 42.837.741-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este. Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 1997.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

19042 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Suárez Megias Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingenieria e Infraestructura de los Transportes».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 80 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, a don José Suárez Megías, documento nacional de identidad número 42.428.520-Y, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 1997.-El Rector, Francisco Rubio Royo.